

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 050 DE 2020

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNOS
1	88-001-23-33-000-2020-00047-00	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	DECRETO 0157 DEL 27 DE ABRIL DE 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS TRANSITORIAS PARA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y SU CADENA DE SUMINISTRO EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA"	MAYO 06/2020	CUADERNO PRINCIPAL FOLIOS No. 07 AL 08
2	88-001-23-33-000-2020-00049-00	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	DECRETO 0160 DEL 04 DE MAYO DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE IMPARTEN INSTRUCCIONES Y SE ADOPTAN MEDIDAS TRANSITORIAS PARA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y SU CADENA DE SUMINISTRO EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA"	MAYO 09/2020	CUADERNO PRINCIPAL FOLIOS No. 07 AL 09

SECRETARIA: San Andrés, Isla, trece (13) de mayo de dos mil veinte (2020). Los anteriores autos se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.), en la página web de la Rama Judicial. Art. 201 C.P.A.C.A..



JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
Secretaria General

bs